ANEXO No. 10

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO

Este anexo debe ser diligenciado para todo el personal que conforma el Recurso Humano ofertado,

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO	
Ciudad y Fecha:	BOGOTÁ D.C, 25 DE MAYO DE 2021
Nombres y Apellidos:	LUZ ANGÉLICA ROJAS FLÓREZ
Cédula de Ciudadanía:	65'779.314. IBAGUÉ
Fecha de Nacimiento:	14/03/1978
Nacionalidad:	COLOMBIANA
Profesión:	MD. INFECTÓLOGO PEDIATRA
Universidad:	UNIV. EL BOSQUE
No Registro Profesional:	65'779.314.
Título Obtenido:	INFECTÓLOGA PEDIATRA.
Especializaciones:	MD PEDIATRA UNIV. DEL ROSARIO.
Tiempo de Experiencia en la Práctica de los Procedimientos Objeto de la Contratación:	MD PEDIATRA HACE 13 AÑOS. MD INFECTÓLOGA PEDIATRA HACE 6 MESES.
Tiempo de Servicio en la Institución Oferente:	
Firma del Profesional	Firma del Representante Legal

NOMBRE DEL PROPONENTE : **CEREN S.A.S.**
NIT o C.C : **900510844-2**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : **LILIÁN CAROLINA GUZMÁN**
C.C., : **52.446.161 BTÁ**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
DIRECCIÓN : **K19. 108-35 USÁQUEN**
TELÉFONO : **(1) 466 0539**

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2020

Señores

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
SECCIONAL SANIDAD
BOGOTÁ – CUNDINAMARCA

Asunto: AUTORIZACIÓN PRESENTACIÓN HOJAS DE VIDA y EXCLUSIVIDAD

Yo, **LUZ ANGELICA ROJAS FLOREZ** con **c.c. 65.779.314 de Ibagué**, por medio de la presente autorizo al Centro de Evaluación Diagnóstica y Rehabilitación Neurocognitiva S.A.S. [CEREN S.A.S.] presentar al proceso licitatorio de la referencia de manera exclusiva mis documentos de hoja de vida que me certifican como **MEDICO ESPECIALIZADO EN INFECTOLOGIA PEDIATRICA,** y que me habilitan para hacer parte del grupo de especialistas que cumplirán con los servicios de salud en CONSULTA EXTERNA a desarrollarse con Sanidad de la Policía - Dirección de Sanidad – Seccional Sanidad – Bogotá; Cundinamarca.

Y de manera expresa certifico que no he dado mi autorización en ninguna otra entidad para presentar mi hoja de vida y documentos para participar en la licitación del asunto en referencia AUTORIZACIÓN PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA.

Cordialmente,

Dr. LUZ ANGELICA ROJAS FLOREZ
c.c. 65.779.314 de Ibagué

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Médica

A

Luz Angélica Rojas Florez

C.C. No. 65.779.314 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Octubre 18 de 2002

El Decano de la Facultad

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 7
Folio No. 122
Diploma No. 20636

LA NOTARIA OCTAVA DE IBAGUÉ
CERTIFICA
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL REPRODUCCIÓN
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
15 ABR. 2016
Esteban Botero Olave
N8 Notario Octavo (E)
Circulo de Ibagué
NOTARIA

ACTA DE GRADO NUMERO 002

Registro No. 29535 Folio No. 122 Libro No. 7

En Ibagué, a las seis y treinta minutos de la tarde del viernes dieciocho (18) de octubre del año dos mil dos (2002), se reunieron en la Sala Alberto Castilla del Conservatorio de Música del Tolima, presididos por los doctores JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA, Rector de la Universidad del Tolima, FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURTH, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad, con el objeto de proceder a la graduación de LUZ ANGÉLICA ROJAS FLOREZ, con documento de identidad cédula de ciudadanía número 65.779.314 expedida en Ibagué, como MÉDICA.

El señor Rector le recibió el juramento al graduando y le entregó el título que la acredita como MÉDICA.

A las nueve de la noche, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD,

Universidad del Tolima

(Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,

(Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURTH

EL SECRETARIO GENERAL,

(Fdo.) HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO

HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General

Es copia
Ibagué, 18 de octubre de 2002

LA NOTARIA OCTAVA DE IBAGUÉ
CERTIFICA
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL REPRODUCCIÓN
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
15 ABR. 2016
Esteban Botero Olave
N8 Notario Octavo (E)
NOTARIA Circulo de Ibagué

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital Fundación Cardio Infantil - Colsubsidio

Por cuanto el Doctor **Luz Angélica Rojas Florez** C.C. Nº 65'779.314 de Ibagué

ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en Pediatría

Registrado bajo el Nº 20061 Folio 5 Libro 21 y refrendado por el Secretario General en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil siete (2007)

El Rector

El Vicerrector

El Secretario General

El Decano de la Facultad

El Jefe de Educación Médica

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

LA NOTARIA OCTAVA DE IBAGUÉ
CERTIFICA
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL REPRODUCCIÓN
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
15 ABR. 2016
Esteban Botero Olave
N8 Notario Octavo (E)
NOTARIA Circulo de Ibagué

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

FACULTAD DE MEDICINA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA

República de Colombia · Bogotá, D. C.

El suscrito Jefe de la División de Educación Médica de la Facultad de Medicina del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

HACE CONSTAR

Que en el Libro de Actas del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el día **27** de **AGOSTO** del año **2007**, fue aprobado el Título de Especialista en **PEDIATRÍA**

al Doctor **LUZ ANGELICA ROJAS FLOREZ**

C.C. **65.779.314** expedida en **IBAGUÉ**

Con las firmas del Rector, Doctor **HANS PETER KNUDSEN QUEVEDO**

El Decano, Doctor **LEONARDO PALACIOS SÁNCHEZ**

El Jefe de Educación Médica, Doctor **ÁNGELA MARÍA RUIZ STERNBERG**

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D. C., el día *VEINTISIETE* (*27*)

del mes de *AGOSTO* del año *DOS MIL SIETE* (*2007*).

LA NOTARIA OCTAVA DE IBAGUÉ
CERTIFICA
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL REPRODUCCIÓN
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
15 ABR. 2016
Esteban Botero Olave
Notario Octavo (E)
Circulo de Ibagué
N8 NOTARIA

ÁNGELA MARÍA RUIZ STERNBERG, M.D.

El Jefe de Educación Médica

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de Septiembre de 1895

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

LUZ ANGELICA ROJAS FLOREZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 65.779.314 EXPEDIDA EN IBAGUE

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2019

RECTORA

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

22749

Registro 23165 Folio 1331 Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 14 de agosto del año 2019, según consta en el Acta No. 1166 y Acuerdo No. 16176 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

LUZ ANGELICA ROJAS FLOREZ
C.C. No. 65.779.314 DE IBAGUE

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA

En ceremonia solemne del día cinco (05) de septiembre del año 2019, se le hará entrega del diploma No. 22749, el cual aparece registrado con el No. 23165, al folio 1331 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2019.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los veintitres (23) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No. 150262

Vigilada Mineducación
Personería Jurídica Resolución No. 11153 de 1978. Reconocimiento Institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997.
Ministerio de Educación Nacional

922-850f95b3

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ

AUTENTICACIÓN FIRMA REGISTRADA

El (La) suscrito (a) Notario (a) certifica que la firma de:

MARIA CLARA RANGEL GALVIS

con C.C. 35497790

que aparece en el presente documento, corresponde a la que se encuentra registrada en ésta Notaría. Previa confrontación de las dos.

Bogotá D.C. 2019-09-04 09:08:33

Art. 73 Decreto 960/1970

Verifique en
www.notariaenlinea.com
4my1w

MARIA INES PANTOJA PONCE
NOTARIA 69 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C

MARIA INES PANTOJA P.
NOTARIA
CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

922-87a00fac

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ

AUTENTICACIÓN FIRMA REGISTRADA

El (La) suscrito (a) Notario (a) certifica que la firma de:

LUIS ARTURO RODRIGUEZ BUITRAGO

con C.C. 19358945

que aparece en el presente documento, corresponde a la que se encuentra registrada en ésta Notaría. Previa confrontación de las dos.

Bogotá D.C. 2019-09-04 13:37:11

Art. 73 Decreto 960/1970

Verifique en
www.notariaenlinea.com
4n2ck

MARIA INES PANTOJA PONCE
NOTARIA 69 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

MARIA INES PANTOJA P.
NOTARIA
CIRCULO DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION



LUZ ANGELICA
ROJAS FLOREZ
C.C. o C.E 65779314

Secretaría
SALUD
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

MEDICO(A)

Expedicion 18/07/2007

FIRMA AUTORIZADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
IDENTIFICACIÓN UNICA DEL
TALENTO HUMANO EN SALUD

Libertad y Orden

Registro No. 73 215/2004

Profesión u Ocupación
MEDICO

Nombres y Apellidos
LUZ ANGELICA ROJAS FLOREZ

C.C. o C.E. C 65779314

De IBAGUE
Ciudad

Institución de Educación
U DEL TOLIMA

Código 56494/73

IBAGUE
Fecha de Expedición 31/10/08

FIRMA

FIRMA
MINISTRO DE LA PROTECCION SOCIAL O SU DELEGADO

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 1164 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.779.314

ROJAS FLOREZ

APELLIDOS

LUZ ANGELICA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1978

LIBANO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

19-JUN-1996 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2900100-00159944-F-0065779314-20090623 0012776838A 1 6370100027

Información Detallada [CC: 65779314] LUZ ANGELICA ROJAS FLOREZ

2020-02-22→8:01:42 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
ESP	Local	ESPECIALIZACION EN PEDIATRIA	2007-08-27	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
ESP	Local	ESPECIALIZACION EN INFECTOLOGIA PEDIATRICA	2019-08-14	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
UNV	Local	MEDICINA	2004-02-25	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).